



H. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2013-2015

"2014, AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SE/1093/2014

Zinacantepec, México; a 21 de noviembre de 2014.

L.C.C. FRANCISCO AGUILERA MORALES
SUBDIRECTOR DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE.

Por este medio me es grato saludarle, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para informarle que en virtud de haberse celebrado la nonagésima cuarta sesión ordinaria de cabildo de fecha 19 de noviembre del año en curso, se sometió a la consideración del cuerpo edilicio, LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, OLGA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ; SOLICITANDO SE AUTORIZEN LAS MODIFICACIONES AL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL "**SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS**" EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, EN LAS CUALES PRINCIPALMENTE SE CONSIDERA LA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO (**SARE**), DE 72 HORAS (SITUACIÓN ACTUAL) A 48 HORAS.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, OLGA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ; SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LA DISPENSA DE REMITIR A COMISIONES EL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL FUE SOLICITADA POR EL NOVENO REGIDOR, DE LO QUE RESULTO EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO.

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0502.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL NÓVENO REGIDOR, JONATHAN SOTERO VALLEJO; Y SE AUTORIZA LA DISPENSA DE REMITIR A COMISIONES LAS MODIFICACIONES AL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL "**SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS**" EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, OLGA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ; SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA, DE LO QUE RESULTO EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO.

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0503.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, OLGA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ; Y SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES AL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL "**SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS**" EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, EN LAS CUALES PRINCIPALMENTE SE CONSIDERA LA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO (**SARE**), DE 72 HORAS (SITUACIÓN ACTUAL) A 48 HORAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Lo que le informo para los fines y efectos legales a que haya lugar, Sin otro particular por el momento, le reitero las muestras de mi amistad y respeto.

ATENTAMENTE

GILBERTO MONDRAGÓN GUADARRAMA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. Olga Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional; para su conocimiento.
C.c.p. Jonathan Sotero Vallejo, Noveno Regidor; para su conocimiento.
C.C.P. M. En I. Marco Antonio Vázquez Nava, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; para su conocimiento.
C.c.p. Sonia Isela Díaz Manjárez, Contralora Municipal; para su conocimiento.
C.c.p. Archivo Minutario.
GMG/VMDS/Isib.*